

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO:GNV-CTP-ESP-FO-F021
	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27-May-2019

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN TERCERA
PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AD - HOC
DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.**

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 24 y 25 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.).

C E R T I F I C A:

Que en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público realizada el día martes 16 de agosto de 2022, fue elegido el doctor EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA identificado con cedula de ciudadanía 79.044.261, Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, por el resto del período 2022 - 2023, por ocho (8) votos a favor.

La presente certificación se expide el dieciséis (16) de agosto de 2022, con destino a la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá D.C.


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Subsecretario de Despacho Ad-hoc (Res 536 de 2022)